

**AÑO UNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2012- 2015 ACTA
NÚMERO 6, SESION V QUINTA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN, JALISCO.**

Siendo las 19:24 diecinueve horas con veinticuatro minutos, del día **jueves 28 de febrero del 2013** dos mil trece, reunidos en el palacio municipal ubicado en el edificio marcado con el numero 1 uno de la calle Independencia de la cabecera municipal de Juanacatlán, Jalisco, en la sala de cabildo y Atendiendo a la convocatoria expedida y entregada el día 26 de febrero del 2013 dos mil trece, por el presidente municipal de este Ayuntamiento C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley de Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en sus Artículos 30, 31, 32, 33, 34 y 35, así como lo dispuesto en los artículos 1, 4,5,6, 7, 8, 9, 16 y 18 del Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal. Doy lectura al orden del día.

Alejos Ferrero J.P.A.
Luis Moreno-S.

Juan

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- II. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ACATAS NUMERO 4 SESIÓN IV CUARTA ORDINARIA CON FECHA DEL 12 DE FEBRERO DEL 2013 Y ACTA NUMERO 5, SESION I PRIMERA EXTRAORDINARIA CON FECHA DEL 25 DE FEBRERO DEL 2013.
- IV. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE AUTORICE **FIRMAR CONVENIO AL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, JALISCO, REPRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL EL C. JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, LA SÍNDICO. LIC. CINTHIA MARISOL CHÁVEZ DUEÑAS, EL ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL C. DIEGO RIVERA NAVARRO Y LA SECRETARIO GENERAL, LIC. SANDRA JULIANA MÁRQUEZ ÁLVAREZ** CON LA EMPRESA CERVECERÍA CUAUHTÉMOC S.A. DE C.V. PARA PARTICIPAR EN LOS EVENTOS PÚBLICOS Y SE LE DE EXCLUSIVIDAD PARA LA VENTA DE BEBIDAS DE BAJA GRADUACIÓN SOLO CERVEZA (TECATE LIGHT, SOL, TECATE, HEINEKEN, DOS EQUIS XX, BOHEMIA, INDIO), PARA EL PERIODO QUE COMPRENDE LA ADMINISTRACIÓN 2012 -2015.
Y SE APOYE CON 10 LICENCIAS MUNICIPALES PARA LA VENTA DE BEBIDAS DE BAJA GRADUACIÓN, CON UN COSTO TOTAL DE \$ 50,000.00 CINCUENTA MIL PESOS PROMEDIO, CON LA CONDICIÓN QUE SEA EL MUNICIPIO QUIEN AUTORICE LA UBICACIÓN DEL LOCAL AL QUE SE LE OTORGUE DICHA LICENCIA.
- V. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE AUTORICE A MARÍA OFELIA GUTIÉRREZ GÓMEZ QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL CON FOLIO 144572562. FIRMAR

Jose Pastor Martinez Torres

Luzmila B

Rigoberto Velazquez

10

- REQUERIMIENTOS DE PAGO COMO ENCARGADA DE INGRESOS, EN EL DEPARTAMENTO DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.
- VI. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE AUTORICE A VÍCTOR MANUEL PEÑA BARBOSA QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL CON FOLIO 0000021223200 FIRMAR RECIBOS OFICIALES, NOTIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS COMO SUBDIRECTOR DE ÁREA, DEL DEPARTAMENTO DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL. LA SALVEDAD A ESTA AUTORIZACIÓN SERÁN LAS CUENTAS PÚBLICAS, LOS CHEQUES, CONVENIOS Y CONTRATOS QUE SUSCRIBA EL AYUNTAMIENTO.
- VII. ASUNTOS VARIOS.

Carlos Franco Tapia
Luis Moreno S.

DESARROLLO DE LA SESION

- I. *Iniciando con el desahogo del primer punto del orden del día.* LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

PRESIDENTE
C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES
SINDICO
LIC. CINTHIA MARISOL CHAVEZ DUEÑAS
REGIDORES
C. RIGOBERTO VELAZQUEZ CERVANTES
C. MA GUADALUPE BRISEÑO BRISEÑO
C. RIGOBERTO ALVAREZ BARRAGAN
C. SANDRA ELIZABETH GAMEZ ZERMEÑO
C. LUIS RAFAEL MORENO SORIANO
C. GERARDO DANIEL OROZCO ALVAREZ
C. ADRIAN VENEGAS BERMUDEZ
C. CARLOS FRANCO TAPIA
C. DANTE JESUS NUÑEZ VACA

Por lo que se declara que existe quórum legal para todos los acuerdos tomados en la presente sesión surtan efecto de plena validez toda vez que se encuentra la mayoría de los C. Regidores, así como el Presidente Municipal, estando ausente por trabajo en sus comisiones los regidores: C. ADRIAN VENEGAS BERMUDEZ, y C. DANTE JESUS NUÑEZ VACA

- II. *Continuando con el desahogo del segundo punto del orden del día.* **PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** y analizado el punto se aprueba por votación unánime.
- III. *Continuando con el desahogo del tercer punto del orden del día.* **PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ACATAS NUMERO 4 SESIÓN IV CUARTA ORDINARIA CON FECHA DEL 12 DE FEBRERO DEL 2013 Y ACTA NUMERO 5, SESION I PRIMERA EXTRAORDINARIA CON FECHA DEL 25 DE FEBRERO DEL 2013.**

Handwritten signatures of the council members.

Handwritten signature: Rigoberto Velazquez

- IV. *Continuando con el desahogo del cuarto punto del orden del día.* **PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE AUTORICE, FIRMAR CONVENIO AL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, JALISCO, REPRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL EL C. JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, LA SÍNDICO. LIC. CINTHIA MARISOL CHÁVEZ DUEÑAS, ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL C. DIEGO RIVERA NAVARRO Y LA SECRETARIO GENERAL, LIC. SANDRA JULIANA MÁRQUEZ ÁLVAREZ CON LA EMPRESA CERVECERÍA CUAUHTÉMOC S.A. DE C.V. PARA PARTICIPAR EN LOS EVENTOS PÚBLICOS Y SE LE DE EXCLUSIVIDAD PARA LA VENTA DE BEBIDAS DE BAJA GRADUACIÓN SOLO CERVEZA (TECATE LIGHT, SOL, TECATE, HEINEKEN, DOS EQUIS XX, BOHEMIA, INDIO), PARA EL PERIODO QUE COMPRENDE LA ADMINISTRACIÓN 2012 -2015.**

Y SE APOYE CON 10 LICENCIAS MUNICIPALES PARA LA VENTA DE BEBIDAS DE BAJA GRADUACIÓN, CON UN COSTO TOTAL DE \$ 50,000.00 CINCUENTA MIL PESOS PROMEDIO, CON LA CONDICIÓN QUE SEA EL MUNICIPIO QUIEN AUTORICE LA UBICACIÓN DEL LOCAL AL QUE SE LE OTORQUE DICHA LICENCIA. Con el uso de la voz el C. Presidente JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES, bueno en este punto la Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma esta solicitando que se le dé un concesión pero únicamente en eventos públicos tales como las fiestas, Que se les de la exclusividad para vender cerveza, ellos van a pagar una licencia de alrededor de 100,000.00 pesos y se les va expedir su licencia a cambio de que se les de la exclusividad. A mí se me hizo muy interesante porque vemos una fiesta tras otra y todo mundo vende lo que quiere y al municipio no le ingresa nada, de que una cervecería te diga dame chance de vender mi producto y te voy a pagar 100,000 pesos de licencia a mí se me hace excelente además de que van hacer otros cincuenta o sesenta mil pesos de licencias para ciertos establecimientos, la verdad es que eso, no los paga ninguna licorería del municipio. Ellos están buscando la manera de penetrar su producto en el municipio, aparte de las licencias que van a pagar ellos suelen apoyar diferentes proyectos, por ejemplo el de la tercera división, Con el uso de la voz el C. Regidor GERARDO DANIEL OROZCO ALVAREZ me queda claro presidente, que bueno que están buscando alternativas porque en todos esos aspectos estamos muy limitados yo lo veo muy viable y estoy totalmente de acuerdo y hay que seguir trabajando. Con el uso de la voz el C. Presidente JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES propone al pleno quien estén por la afirmativa lo manifiesten levantando su mano. *Una vez analizado y discutido el punto por cada uno de los integrantes del Ayuntamiento se aprobó por votación unánime.*

- V. *Continuando con el desahogo del quinto punto del orden del día.* **PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE AUTORICE A MARÍA OFELIA GUTIÉRREZ GÓMEZ QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL CON FOLIO 144572562. FIRMAR REQUERIMIENTOS DE PAGO COMO**

Carlos Franco Espin

José Moreno S.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Rigoberto Velázquez C.

[Handwritten mark]

ENCARGADA DE INGRESOS, EN EL DEPARTAMENTO DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL. Una vez analizado el punto por cada uno de los integrantes del ayuntamiento se aprobó por votación unánime.

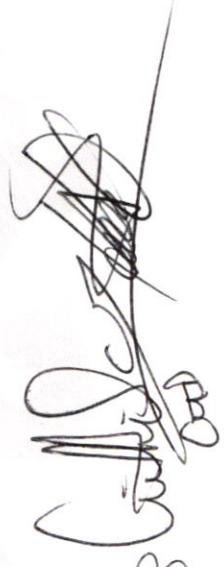
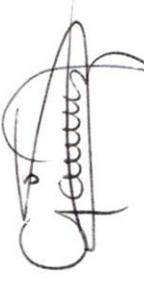
- VI. Continuando con el desahogo del sexto punto del orden del día **PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE AUTORIZE A VÍCTOR MANUEL PEÑA BARBOSA QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL CON FOLIO 0000021223200 FIRMAR RECIBOS OFICIALES, NOTIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS COMO SUBDIRECTOR DE ÁREA, DEL DEPARTAMENTO DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL. LA SALVEDAD A ESTA AUTORIZACIÓN SERÁN LAS CUENTAS PÚBLICAS, LOS CHEQUES, CONVENIOS Y CONTRATOS QUE SUSCRIBA EL AYUNTAMIENTO.** Una vez analizado el punto por cada uno de los integrantes del ayuntamiento se aprobó por votación unánime.

VII. **ASUNTOS VARIOS**

1. **Continuando con el primer punto de los asuntos varios.** Con el uso de la voz el C. Regidor GERARDO DANIEL OROZCO ALVAREZ hay un problema en la comunidad de San Antonio referente al agua potable, en los últimos tiempos se ha venido desarrollando la problemática de que no hay capacidad suficiente en el tema de potencia del transformador para abastecer la bomba sumergible, ahorita se juntaron los problemas y la bomba que ya se tenían se dañó, y existe la urgencia de comprar una bomba que cuesta 62,000 pesos precio en venta, es una bomba sumergible modelo 150s250-12 con un motor de 25 caballos de poder y 440 volt. Lo que pide el patronato por mi conducto es que se le apoye con el 50 % de lo que cuesta la bomba, lo que ganamos con esto es apoyar a la comunidad. Este problema es en la mayoría de los municipios, el servicio del agua se subsidia por los costos de operación, el patronato de San Antonio a venido trabajando durante muchos años con crisis, bajo situaciones no favorables, pocas veces piden el Apoyo al Ayuntamiento, casi por si solos es sostenible el proyecto con el patronato, ahora si por la situación fuerte de que se les dañaron varios equipos al mismo tiempo, la petición específica es de que se les apoye con el 50% es una inversión peso a peso, si en este arranque de la administración se apoya a grupos que están trabajando para el beneficio de la comunidad en temas deportivos, en el tema social si fomentamos la participación ciudadana peso a peso, yo pienso que lograríamos multiplicar los recursos, entonces mi propuesta es esa, ojala la vean a bien apoyarla regidores, presidente. Si me gustaría que quede aprobado, y autorizarlo para cuando tú veas conveniente Presidente dar el apoyo lo dejo a consideración. Con el uso de la voz el C. Presidente JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES. Pongo a consideración del pleno del Ayuntamiento quien este con la afirmativa que se le apoye a la comunidad de San Antonio con el 50% para la compra de una bomba de agua lo manifieste levantando su mano. Una vez analizado y discutido el punto por cada uno de los integrantes del Ayuntamiento se aprobó por votación unánime.

Carlos Franco Espinosa

Luis Moreno S.



Lupita B

Regisoberto delgado

2. **Continuando con el segundo punto de los asuntos varios.** Con el uso de la voz el C. Presidente JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES pongo a consideración la licencia del Regidor ADRIAN VENEGAS BERMUDEZ y el Regidor DANTE JESUS NUÑEZ VACA que por cuestiones de trabajo del pleno del H. Ayuntamiento tuvieron que ir a CHICAGO ILLINOIS que fue a partir del día jueves 21 de febrero al lunes 4 de marzo del 2013. *Una vez analizado y discutido el punto por cada uno de los integrantes del ayuntamiento se aprobó por votación unánime.*

Carlos Franco Jara
Luis Moreno S.

3. **Continuando con el desahogo del tercer punto de los asuntos varios.** con el uso de la voz el C. Regidor RIGOBERTO ALVAREZ BARRAGAN Propuesta para la formación del Consejo Deportivo Juanacatlán, es necesario para podernos afiliar a CODE JALISCO, a CONADE, y otras instituciones, para que nos apoyen a que se lleven a muchachos que tenga la posibilidad de ser DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO, podemos estarles mandando jóvenes, o ellos nos mandan el recurso, independiente de lo que le llega al municipio, tengo una lista de personas que podrían integrar el CONSEJO DEPORTIVO encabezando por el Presidente JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES, Secretario General MIGUEL ANGEL BELTRAN ALFARO, Tesorero DIEGO RIVERA NAVARRO, Regidor comisionado de Deportes RIGOBERTO ALVAREZ BARRAGAN, Representante de Servicios Médicos MANUEL GONZALEZ CARDENAS, Representante de la Secretaria de Educación RAFAEL HERMOSILLO MUÑIZ, Representante del DIF ALEJANDRA, yo propuse a ellos pero puede ser modificable, el presidente tendrá la última palabra, Doy lectura: los integrantes que marca la sección de la junta de Gobierno pueden ser modificables además no es necesario que sean los 10 individuos que marca la sección esto será evaluado por el mismo consejo quienes, y quien decidirá en pleno derecho quienes y cuantos son necesarios para llevar al COMUDE Juanacatlán y sacar el mejor provecho posible. Creo que seríamos los primeros en tener un COMUDE Juanacatlán, participaríamos a nivel nacional en muchos deportes. Con el uso de la voz el C. Regidor GERARDO DANIEL OROZCO ALVAREZ muy bien regidor quedo muy claro la conformación del órgano de Gobierno para el deporte, vamos empezando podríamos nutrirlo incluyendo algunos ciudadanos y podemos generar muchas cosas a favor del municipio. Con el uso el C. Presidente JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES, pongo a consideración quien estén por la afirmativa de que se apruebe el CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE lo manifieste levantando su mano. *Una vez analizado y discutido el punto por cada uno de los integrantes del Ayuntamiento se aprobó por votación unánime.*

C. M. O. A. L. V. B. R. N. M. G. C. R. H. M. M. A. E. J. A. R. A. G. O. A. L. V. A. R. E. Z. B. A. R. R. A. G. A. N.

4. **Continuando con el desahogo del cuarto punto de los asuntos varios.** La suscrita, CINTHIA MARISOL CHÁVEZ DUEÑAS, en mi carácter de Síndico municipal de Juanacatlán, Jalisco, me permito someter a su consideración y aprobación la solicitud para que le sea otorgada la pensión por cesantía, al trabajador CATARINO GÓMEZ CRUZ, quien a la fecha cuenta con 68 años de edad, de los cuales ha laborado 20 en este Ayuntamiento; por lo tanto, en términos de lo dispuesto por los artículos 6, fracción I, inciso b), 25, 39 y 40 de la Ley de Pensiones del Estado de Jalisco, al tener derecho a una pensión por edad avanzada y que se dé cumplimiento a lo estipulado por el artículo 56 fracción XIII de la Ley de Pensiones del Estado, que establece: Artículo 56.- Son

Rigoberto Alvarez Barragan
Cynthia B. Chávez Dueñas

obligaciones de las Entidades Públicas, en las relaciones laborales con sus servidores:

Otorgar las jubilaciones conforme lo dispone la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

A cuya observancia nos encontramos obligados conforme lo estipulado por los artículos 9, fracciones XIII y XXX, así como 10, fracción XXXVII, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Juanacatlán, Jalisco, que en su orden establecen:

Artículo 9. Son obligaciones del Ayuntamiento, las siguientes:

Observar las disposiciones de las leyes federales y estatales en el desempeño de las funciones o en la prestación de los servicios a su cargo.

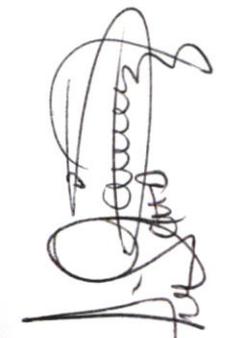
Las demás que les establezcan las Constituciones Federal, Estatal, las demás leyes y reglamentos.

En tales condiciones, como el trabajador CATARINO GÓMEZ CRUZ, cumple con los requisitos que para la obtención de la pensión por edad avanzada establecen los artículos 41 y 42 de la Ley de Pensiones del Estado, solicito a este Honorable Pleno del Ayuntamiento que, con apoyo en lo establecido por el artículo 56, en relación con el 57, fracción I, anteriormente leídos, se determina a partir de cuándo pudiera ser otorgada la pensión y sobre todo a consideración.

Con el uso de la voz el C. Presidente JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES, el señor CATARINO hizo su solicitud para que le otorguemos su pensión, el señor trabaja un mes y descansa varios días a la semana, se incapacita y va a Servicios Médicos. Trae muchas complicaciones de salud y tampoco se me hace bien despedirlo, así que el darle su pensión se me hace un acto de buena fe y va correctamente por cuestiones jurídicas. Con el uso de la voz el C. Regidor GERARDO DANIEL OROZCO ALVAREZ yo en lo particular creo que el señor Catarino no ha sido un buen trabajador desde las otras administraciones pero si tu vez Presidente conveniente hacer eso adelante tienes todo mi apoyo, estoy de acuerdo por la cuestión jurídica nada más. *Con el uso de la voz el C. Presidente JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES. Una vez analizado el punto se aprobó por votación unánime.*

5. **Continuando con el desahogo del quinto punto de los asuntos varios.** Con el uso de la voz la sindico Lic. CINTHIA MARISOL CHAVEZ DUEÑAS La dirección de obras públicas está trabajando en un proyecto muy interesante para la unidad deportiva y el Gobierno del Estado nos piden siempre que vamos a participar en cualquier proyecto tener todos los documentos en regla. La señora LUCINA FRANCO TORRES fue quien dono el terreno mediante una acta de cabildo, pero la donación ante el notario público no se ha hecho correctamente por lo tanto el Ayuntamiento no cuenta con los documentos legales para poder concursar en el proyecto, por ello nos entrevistamos con la señora LUCINA FRANCO TORRES y ella lo único que nos solicito que en virtud de que la señora dono el terreno, no quiere que lleve el nombre del señor BLAS SÁNCHEZ OROZCO. En aquel entonces el día 4 de agosto del 1983 cuando era Presidenta la maestra ESTELA CERVANTES y Sindico ARELIO FRANCO TORRES fue cuando se llevó acabo esa donación que no se concretó legalmente, entonces el Ayuntamiento se comprometió a que la iba a respaldar con que alguien de su familia tuviera

CARLOS FRANCO TORRES
Luis Moreno S.

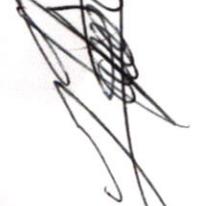


Regis. Roberto del Rosario C. Supta B

un trabajo en la Unidad Deportiva de manera vitalicia, entonces lo que ella pide: 1- que la Unidad Deportiva lleve su nombre ya que ella dono el terreno y 2- que al señor Gustavo González Franco quien es su hijo le sea aprobado un trabajo de manera vitalicia. Con el uso de la voz el C. Presidente JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES el señor había venido varias veces y no le respetaron el acuerdo, a mí me enseñó la acta y decía que la señora les donaba el terreno a cambio de que le dieran trabajo a su hijo de manera vitalicia, el acuerdo se hizo hace mucho tiempo entonces todo este tipo de convenio y de acuerdos se deben de cumplir y respetar aparte nos obliga la ley, seria hablar con la familia del difunto BLAS SANCHEZ OROZCO, si nosotros les exponemos el tema yo creo que nos van a entender, se trata del desarrollo para el municipio y si no le ponemos el nombre no vamos a poder regularizar el terreno, también entiendo que a una Unidad Deportiva se le debe de poner el nombre de un personaje destacado en el deporte pero es una condicionante. Con el uso de la voz el C. Regidor GERARDO DANIEL OROZCO ALVAREZ si es muy necesario cumplir con la señora, es un patrimonio Municipal y que bueno para eso está el pleno sobre todo para ver qué es lo más conveniente y siempre pensando sobre todo por ser patrimonio Municipal, la cuestión sentimental, moral, cada quien tiene su opinión, nosotros tenemos la de nosotros, aquí Presidente esta es una situación muy compleja. Con el uso de la voz el C. Presidente JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES esta situación es muy compleja tenemos que tumbar el convenio, proponer el nuevo nombre y aprobarlo son muchas cuestiones, estamos hablando de una familia que es amiga de todos, yo sinceramente no quiero tener este tipo de malos entendidos ni mucho menos, pero por otro lado la señora tiene razón esta donando 3 hectáreas en una zona muy importante, lo menos que merece es que le pongamos el nombre a la unidad. Legalmente la unidad no es del municipio hasta que no firme los documentos, nos interesa que el lugar sea patrimonio del municipio y poder bajar recurso para darle la transformación que queremos darle. C. Presidente JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES, propone Se forme una comisión para hablar con la familia SANCHEZ. Y que este punto quede como comentario.

6. **Continuando con el desahogo del sexto punto de los asuntos varios.** Con el uso de la voz el C. Regidor CARLOS FRANCO TAPIA. este puntos es respecto a lo del problema del drenaje en la colonia la mesita, fuimos yo y el Director de Obras Públicas, realmente intentaron hacer la obra pero es un banco de piedra, y si vamos a trabajar a si, necesitamos abrir la calle y eso nos llevaría mucho tiempo y mucho dinero que no tenemos, entonces la negociación que se hizo con esta persona de palabra es que nos dejara conectar el drenaje, que ya no lo había cortado y que fuimos a conectar con los de Servicios Generales. Con el uso de la voz el C. Regidor LUIS RAFAEL MORENO SORIANO si vieron la segunda opción, la que baja a la calle y esa está bien, no hay problema nada más es conectarlo, no sé cuántos metro que no es mucho. Con el uso de la voz el C. Presidente JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES pongo a consideración para darle el uso de la voz al C. Director de Obras Publicas CARLOS BARBA MORENO fui participe de la negociación pero nunca analice el documento en físico a mi me gustaría analizarlo previamente, porque en situaciones similares no nada más le vas a dar una indemnización de 30,000 pesos, que esa persona te lo va a

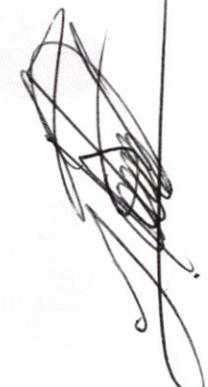
Carlos Franco Tapia.
Dora Moreno S.



Regidoro Delaigues
Luisita B.

condicionar por cierto tiempo entonces es preferible que nos venda ese pedazo o volver a escriturar su propiedad con la clausula que a si se hace en muchos municipios, donde esa área es una restricción, como todos los lotes tienen una restricción frontal o posterior hacerle una restricción en su vivienda en todo ese lindero porque de otra forma va hacer contra producente, porque él les va a decir yo les di permiso de atravesar el ducto por mi predio, pero nunca me dijeron que no podía construir allí, entonces si hay alguna complicación a futuro imagínese un tapón o cualquier movimiento vamos a tener que comprarle la finca, por eso es mucho más viable y más conveniente para el municipio llegar a una negociación sana para que solo sea temporal, aun que le demos menos dinero de aquí a que juntamos el dinero para después culminar la obra como debe de ser porque si no son obras de maquillaje son malas obras y de mala calidad, podemos hacer un convenio. Como a 25 mts. más abajo hay un terreno que es calle y no necesariamente tendríamos que bajar por la misma dirección y dar vuelta en Juárez. Con el uso de la voz el C. Regidor CINTHIA MARISOL CHAVEZ DUEÑAS yo hable con la esposa y con el muchacho no tuvimos acercamiento. nos decía, queremos nuestra indemnización que arreglen esto y ya no nos molesten. Entonces agradecerles que nos dejaron pasar el drenaje, pero sería una cantidad más pequeña, mi pregunta sería a corto plazo cuanto nos sale? pero regularizar ya que salgan las cosas correctamente, porque lo que comentaba el director es importantísimo puedo darte 35,000 pesos pero no es mío, así como de gratificación por tu colaboración que nos has dejado pasar el drenaje. Esa es mi perspectiva. la esposa del muchacho me lo dijo bien claro el día que vino "nosotros ya no queremos que en año nos molesten". Con el uso de voz el C. Regidor GERARDO DANIEL OROZCO ALVAREZ, que se vaya a comisión, bueno de cualquier manera ya se le está aportando, entiendo perfectamente la posición del regidor que ayudo al problema que se venía suscitando pero al final del día apoyo, yo nada más pido que sean ejecutivos licenciada muy válido lo que dijiste hay que dejar todo en orden por la cuestión del patrimonio, no es necesario llevarlo a cabildo que se haga lo que se tenga que hacer pero para quitar esa presión social al presidente y a los regidores creo que tienen toda la libertad de actuar. *Con el uso de la voz el C. Presidente JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES, una vez analizado y discutido el punto se aprobó por votación unánime que se mande y resuelva en comisión.*

7. **Continuando con el desahogo del séptimo punto de los asuntos varios.** Con el uso de la voz el C. Regidor RIGOBERTO ALVAREZ BARRAGAN, Es referente con la escuela FRANCISCO ROJAS hace unos día se metieron unos vándalos grafiti aron la biblioteca, hicieron una fogata, tomaron alcohol, hicieron una fiesta y por donde se metieron es por la parte de atrás y creo que lo mejor es que se tape la parte de atrás esta al aire libre más que se circule que se le ponga la barda doy lectura: por medio del presente solicitó el apoyo de elementos policíacos para que den rondines a la escuela urbana numero 330 FRANCISCO ROJAS GONZALEZ ya que gratificaron la biblioteca, hicieron una fogata y tomaron dentro de la escuela de ante mano agradezco su atención esperando una respuesta me despido de ustedes quedando a sus órdenes para cualquier aclaración referente al tema. Creo que tenemos que decirle a seguridad pública

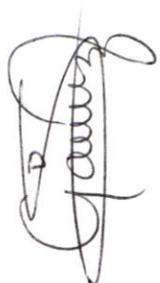
Carlos Franco
dois Moreno S.



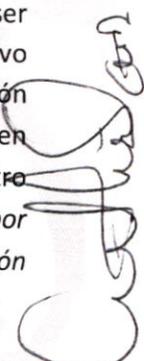
Rigoberto Alvarez Barragan

que vallan para allá arriba a dar sus rondines por que hicieron su fiesta toda la noche los vecinos se quejaron y jamás llevo seguridad pública, y lo que yo estoy pidiendo es que pusieran la barda ya que lleva mucho tiempo la escuela así y han pasado varios incidentes. Con el uso de la voz el C. Regidor CARLOS FRANCO TAPIA la escuela por todas partes hay acceso por atrás hay un espacio como de 3 mts, una señora vecina apoya con el alambre circula la escuela solo que le den el permiso hasta puso una lámpara para que anduvieran los vándalos alrededor y creo que sería lo mejor para ir limitando los espacios. Con el uso de la voz el C. Regidor GERARDO DANIEL OROZCO ALVAREZ ahorita que están aquí de obras públicas que tomen nota y que bueno que están poniendo cuidado con las escuelas e ir viendo las necesidades. Con el uso de la voz el C. Presidente JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES creo que este punto más que subirlo al pleno es una necesidad para el municipio aquí presente el Director de Obras Publicas y está tomando nota y claro que apoyaremos a las escuelas y pondremos más cuidado en ese aspecto no creo que allá la necesidad de subirlo al pleno y por parte del pleno del Ayuntamiento le pedimos al Director de Obras públicas darle seguimiento al asunto.

Carlos Franco Tapia
Luis Moreno S.



8. **Continuando con el desahogo del octavo punto de los asuntos varios.** con el uso de la voz el C. Presidente JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES yo traigo un punto que está muy concreto, recuerdan que la administración pasada se le dio la concesión del Rastro Municipal a un particular, es una concesión que en estos momentos esta irregular por que la concesión fue dada por mayoría, pero una mayoría simple. Y para que una concesión trascienda de una administración debe ser con una mayoría calificada. Entonces el rastro está siendo operado por un particular, mi propuesta es echar abajo esa concesión, que no generemos una nueva concesión, si no que el rastro vuelva a ser operado por el municipio por parte del Ayuntamiento y ya en lo sucesivo valorar alguna opción para que nueva mente se vuelva a generar una concesión que en su momento se analizara para generar una concesión formal, y ya en este momento el municipio puede actuar y tomar las riendas del rastro municipal, esa es la propuesta. Y una vez analizado y discutido el punto por cada uno de los integrantes del pleno del ayuntamiento se aprobó por votación unánime.



9. **Continuando con el desahogo del noveno punto de los asuntos varios,** con el uso de la voz el C. Regidor RIGOBERTO ALVAREZ BARRAGAN Nuestra Dirección de Educación requiere de un auxiliar de nutrición para proseguir con el programa de Educación Especial que ya iniciamos y marcha avante con el recurso que tenemos pero pretendemos elevar la calidad de nuestros servicios con este complemento, así mismo solicitamos el apoyo económico para nuestro psicólogo Erick Efraín Pulido el cual ya trabaja en el DIF pero solo reciben 1,500 pesos quincenales y ya tiene más de 2 meses como colaborador en nuestro proyecto de Educación Especial, de tiempo completo. Con el uso de la voz el C. Regidor RIGOBERTO ALVAREZ BARRAGAN, la Dirección de Educación requiere el apoyo para un equipo de cómputo y un proyector para iniciar con las clases de inglés las cuales ya llevamos más de 150 inscripciones.



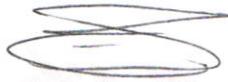
Con el uso de la voz el C. Presidente JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES, *una vez analizado y discutido el punto se aprobó por votación unánime y se mandó a comisión*

J. PASTOR

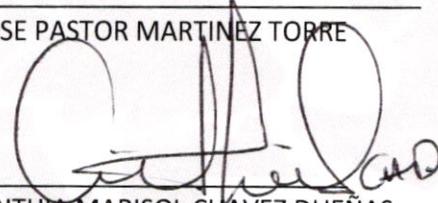
CLAUSURA DE SESION

Con el uso de la voz el presidente municipal C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES. Declara agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar siendo las 20:34 veinte con treinta y cuatro minutos del día jueves 28 de febrero del 2013 se da por clausurada esta V quinta sesión ordinaria.

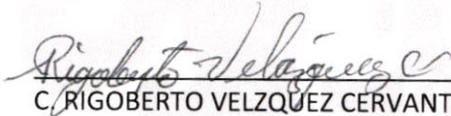
CARLOS FRANCO



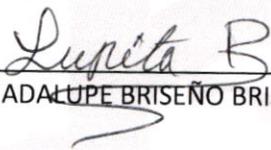
C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRE



C. CINTHIA MARISOL CHÁVEZ DUEÑAS



C. RIGOBERTO VELZQUEZ CERVANTES



C. MA GUADALUPE BRISEÑO BRISEÑO

C. RIGOBERTO ALVAREZ BARRAGAN



C. SANDRA ELIZABETH GAMEZ ZERMEÑO



C. LUIS RAFAEL MORENO SORIANO

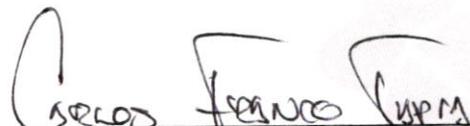


Rigoberto Velazquez



C. GERARDO DANIEL OROZCO ALVAREZ

C. ADRIAN VENEGAS BERMUDEZ



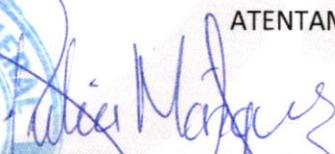
C. CARLOS FRANCO TAPIA

C. DANTE JESUS NUÑEZ VACA

El que suscribe C. Lic. SANDRA JULIANA MARQUEZ ALVAREZ, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán, Estado de Jalisco, en términos de lo ordenado por los numerales 63, de la ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, del Estado de Jalisco. Certifico y hago constar que la presente acta de Ayuntamiento numero 06 seis de la V quinta sesión ordinaria, de fecha 28 veintiocho de febrero del año 2013 dos mil trece, fue celebrada ante mi presencia el día antes mencionado y firman en mi presencia el C. Presidente Municipal, así como los C.C Regidores que en ella intervienen.



ATENTAMENTE



C. LIC. SANDRA JULIANA MARQUEZ ALVAREZ
SECRETARIO GENERAL

Handwritten notes on the right margin:
Luis Moreno S.
Rigoberto Velázquez